Secretaría del Ayuntamiento

A/DIDAA/1581/2020
Asunto: Notificación de Acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Sesión a Ordinaria de fecha 29 de octubre del 2020

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.
Director de la Unidad de Transparencia.
Presente.

El suscrito **Lic. Salvador Ruíz Ayala**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y----------
---
----------**C E R T I F I C O:** ----------

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **29 de octubre de 2020, estando presentes 11 (once) integrantes del pleno, en forma económica fueron emitidos 11 (once) votos a favor, en unanimidad fue** aprobado **por mayoría simple** el dictamen presentado por la **Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, bajo el siguiente:** ----------
---
----------**ACUERDO NÚMERO 1514/2020**----------

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza la **modificación de los artículos 27 fracción XII, 39 fracción IV, 73, 84, 85, 87 fracción II y VII, 130, 137, 139; y adicionar los artículos 127 BIS y 133 BIS del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque**.----------
---
SEGUNDO.- Se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.----------
---

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 29 DE OCTUBRE DEL 2020.

Gobierno de TLAQUEPAQUE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
03 NOV 2020
11:16 am
RECIBIDO

TLAQUEPAQUE
JALISCO